

(Cifras en Miles de Pesos)

| | | | | | | | |
|---|----|-------|------------------|---|----|---------|------------------|
| ACTIVO | | | | PASIVO Y CAPITAL | | | |
| DISPONIBILIDADES | | | \$ 3,695 | CAPTACIÓN TRADICIONAL | | | |
| INVERSIONES EN VALORES | | | | Depósito de Exigibilidad Inmediata | \$ | 4,137 | |
| Títulos para negociar | \$ | 4,554 | | Depósitos a plazo | \$ | 22,525 | |
| Títulos disponibles para la venta | | 0 | | Títulos de crédito emitidos | \$ | 0 | |
| Títulos conservados a vencimiento | | 0 | \$ 4,554 | Cuentas sin movimiento | \$ | 0 | \$ 26,662 |
| DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR) | | | \$ 0 | PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS | | | |
| CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE | | | | De corto plazo | \$ | 0 | |
| Créditos Comerciales | | | | De largo plazo | \$ | 0 | \$ 0 |
| Actividad empresarial o comercial | \$ | 2,247 | | COLATERALES VENDIDOS | | | |
| Préstamos de liquidez a otras sociedades financieras populares o comunitarias | \$ | 0 | \$ 2,247 | Reportos (saldo acreedor) | \$ | 0 | |
| Créditos de Consumo | | | \$ 18,335 | Otros colaterales vendidos | \$ | 0 | \$ 0 |
| Créditos a la Vivienda | | | | OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | | |
| Media y residencial | \$ | 0 | | Impuestos a la utilidad por pagar | \$ | 0 | |
| De interés social | \$ | 0 | \$ 0 | Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar | \$ | 0 | |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE | | | \$ 20,582 | Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su consejo de administración | \$ | 0 | |
| CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA | | | | Fondo de obra social | \$ | 0 | |
| Créditos Comerciales | | | | Acreedores por liquidación de operaciones | \$ | 0 | |
| Actividad empresarial o comercial | \$ | 0 | | Acreedores por colaterales recibidos en efectivo | \$ | 0 | |
| Préstamos de liquidez a otras sociedades financieras populares o comunitarias | \$ | 0 | \$ 0 | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | \$ | 348 | \$ 348 |
| Créditos de Consumo | | | \$ 1,921 | OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN | | | |
| Créditos a la Vivienda | | | | IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO) | | | \$ 0 |
| Media y residencial | \$ | 0 | | CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS | | | \$ 0 |
| De interés social | \$ | 0 | \$ 0 | TOTAL PASIVO | | | \$ 27,010 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA | | | \$ 1,921 | CAPITAL CONTABLE | | | |
| CARTERA DE CRÉDITO (NOTA 1) | | | \$ 22,503 | CAPITAL CONTRIBUIDO | | | |
| (-) MENOS: | | | | Capital Social | \$ | 30,000 | |
| ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (NOTA 2) | | | \$ 2,612 | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su consejo de administración | \$ | 0 | |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO) | | | \$ 19,891 | Prima en venta de acciones | \$ | 0 | |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR NETO | | | \$ 663 | Obligaciones subordinadas en circulación | \$ | 0 | |
| BIENES ADJUDICADOS (NETO) | | | \$ 0 | Efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares | \$ | -4,939 | \$ 25,061 |
| PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) | | | \$ 1,857 | CAPITAL GANADO | | | |
| INVERSIONES PERMANENTES | | | \$ 10 | Reservas de capital | | | |
| ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA | | | \$ 0 | Fondo Social de Reserva | \$ | 60 | |
| IMPUESTOS PTU DIFERIDOS (NETO) | | | \$ 2,884 | Otras Reservas de Capital | \$ | 0 | \$ 60 |
| OTROS ACTIVOS | | | | Resultado de ejercicios anteriores | \$ | -12,382 | |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles | \$ | 4,525 | | Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | \$ | 0 | |
| Otros activos a corto y largo plazo | \$ | 0 | \$ 4,525 | Remedios por beneficios definidos a los empleados | \$ | 0 | |
| TOTAL ACTIVO | | | \$ 38,080 | Resultado por tenencia de activos no monetarios | \$ | 0 | |
| | | | | Resultado neto | \$ | -1,668 | \$ -13,991 |
| | | | | TOTAL CAPITAL CONTABLE | | | \$ 11,070 |
| | | | | TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | | | \$ 38,080 |

Cuentas de Orden

| | | |
|--|----|----------|
| AVALES OTORGADOS | \$ | 0.00 |
| ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES | \$ | 0.00 |
| COMPROMISOS CREDITICIOS | \$ | 0.00 |
| BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO | \$ | 0.00 |
| FIDEICOMISOS DE GARANTIA | \$ | 0.00 |
| MANDATOS | \$ | 0.00 |
| BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACION | \$ | 0.00 |
| COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD | \$ | 0.00 |
| COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS POR LA ENTIDAD | \$ | 0.00 |
| OTRAS CUENTAS DE REGISTRO | \$ | 6,782.28 |
| INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CREDITO | \$ | 1,304.90 |

El saldo histórico del capital social al 30 de JUNIO de 2022 es de 30,000.00 Miles de Pesos

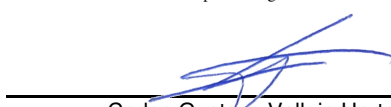
Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa mas no limitativa.

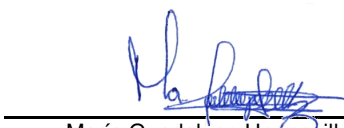
"El presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Paso Seguro Creando Futuro, S.A. DE C.V. S.F.P. se apego a los criterios contables especiales emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores los días 01 y 22 de abril del presente, a fin de mitigar el efecto referente a la contingencia sanitaria por Covid-19, por lo que los presentes estados financieros ya contiene los efectos contables por dicha aplicación. El efecto de no utilizar los criterios contables especiales referidos, el registro en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, al cierre de junio de 2022 hubiera sido de \$2,612 en lugar de \$2,612 presentados en el presente Balance General; en tanto el Nivel de Capitalización hubiese sido de 234.41%.

Las notas adjuntas a los Estados Financieros son parte integrante de este Estado.


Carlos Gustavo Vallejo Horta.
Gerente General


María Guadalupe Hermosillo Martínez.
Contadora General

| | |
|--|----------|
| INDICE DE CAPITALIZACION (Nota 3) | 234.41 |
| INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO | |
| Sobre activos en riesgo de crédito) | 1,623.55 |
| Sobre activos en riesgo de mercado | 244.45 |

NIVEL DE OPERACIONES I

ESTANCIEROS 117 COL. VALLE DEL CAMPESTRE
LEÓN, GTO., C.P. 37150

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO DEL 2022 AL 30 DE JUNIO DEL 2022
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE JUNIO DE 2022
(Cifras en Miles de Pesos)

| | | | |
|---|----|--------------|-----------------|
| Ingresos por intereses | | \$ | 4,046 |
| Gastos por intereses | | | 991 |
| Resultado por posición monetaria neto (margen financiero) | | | <u>0</u> |
| MARGEN FINANCIERO | | \$ | 3,055 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (NOTA 2) | | | <u>290</u> |
| MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS | | \$ | 2,764 |
| Comisiones y tarifas cobradas | \$ | 1,834 | |
| Comisiones y tarifas pagadas | | 72 | |
| Resultado por intermediación | | 0 | |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | | 411 | |
| Gastos de administración y promoción | | <u>6,605</u> | \$ <u>4,433</u> |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN | | | -1,668 |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos | | | <u>0</u> |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD | | | -1,668 |
| Impuestos a la utilidad causados | \$ | 0 | |
| Impuestos a la utilidad diferidos (netos) | | <u>0</u> | <u>0</u> |
| RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS | | | -1,668 |
| Operaciones discontinuadas | | | <u>0</u> |
| RESULTADO NETO | | | -1,668 |

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa mas no limitativa.

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 117 primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Entidad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".


"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

Paso Seguro se apego a los criterios contables especiales emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores los días 01 y 22 de abril del presente, a fin de mitigar el efecto referente a la contingencia sanitaria por Covid-19, por lo que los presentes estados financieros ya contiene los efectos contables por dicha aplicación. El efecto de no utilizar los criterios contables especiales referidos, el registro en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, al cierre de junio de 2022 hubiera sido de \$290 en lugar de los \$290 presentado en el presente estado de resultados.

Las notas adjuntas a los Estados Financieros son parte integrante de este Estado.



Carlos Gustavo Vallejo Horta.
Gerente General



María Guadalupe Hermosillo Martínez.
Contadora General

INDICE DE CAPITALIZACION (Nota 3)
INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOZADO

234.410

Sobre activos en riesgo de crédito)

1,623.550

Sobre activos en riesgo de mercado

244.448

PASO SEGURO CREANDO FUTURO SA DE CV SFP

NIVEL DE OPERACION I

ESTANCIEROS 117 COL. VALLE DEL CAMPESTRE, LEÓN, GTO. CP. 37150

ESTADO DE VARIACIÓN EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022

(Cifras en miles de pesos)

| CONCEPTO | CAPITAL CONTRIBUIDO | | | | | CAPITAL GANADO | | | | | | TOTAL CAPITAL CONTABLE |
|---|---------------------|---|----------------------------|--|--|--------------------|------------------------------------|--|--|---|----------------|------------------------|
| | CAPITAL SOCIAL | APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | PRIMA EN VENTA DE ACCIONES | OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN | EFEECTO POR INCORPORACIÓN AL REGIMEN DE SOCIEDADES FINANCIERAS POPULARES | RESERVA DE CAPITAL | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | RESULTADO POR VALUACIÓN DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA SU VENTA | RECOMENDACIÓN POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | RESULTADO NETO | |
| SALDO AL 01 DE ENERO DE 2022 | \$30,000 | \$0 | \$0 | \$0 | (4,939) | \$60 | (9,632) | \$0 | \$0 | \$0 | (2,751) | \$12,739 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS | | | | | | | | | | | | |
| Suscripción de acciones | \$0 | | | | | | | | | | | \$0 |
| Capitalización de utilidades | | | | | | | | | | | | \$0 |
| Constitución de reserva | | | | | | | | | | | | \$0 |
| Traspaso de resultado neto a resultado de ejercicios anteriores | | | | | | | (2,751) | | | | \$2,751 | \$0 |
| Distribución de Excedentes | | | | | | | | | | | | \$0 |
| Total | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | (2,751) | \$0 | \$0 | \$0 | \$2,751 | \$0 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL | | | | | | | | | | | | |
| Utilidad Integral | | | | | | | | | | | | \$0 |
| Resultado Neto | | | | | | | | | | | (1,668) | (1,668) |
| Resultado por cambios contables y corrección de errores. | | | | | | | | | | | | \$0 |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | | | | | | | | | | | | \$0 |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios | | | | | | | | | | | | \$0 |
| Total | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | (1,668) | (1,668) |
| SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2022 | \$30,000 | \$0 | \$0 | \$0 | (4,939) | \$60 | (12,382) | \$0 | \$0 | \$0 | (1,668) | \$11,070 |

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa mas no limitativa.


"El presente estado de variación en el capital contable se formuló de conformidad con lo Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de variación en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

El presente estado de variación en el capital contable es publicado en la página de internet de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para su consulta <http://www.cnbv.gob.mx> la cual se proporciona periódicamente tanto a la Comisión y Comité de Supervisión; dando así cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular.



Carlos Gustavo Vallejo Horta.
Gerente General



María Guadalupe Hermosillo Martínez..
Contadora General

NIVEL DE OPERACIÓN I

ESTANCIEROS 117 COL. VALLE DEL CAMPESTRE, LEÓN, GTO. CP. 37150

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022

(Cifras en miles de pesos)


| | | |
|---|---------|----------------|
| Resultado Neto | | (1,668) |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: | | |
| Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión | 0 | |
| Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo | 381 | |
| Amortizaciones de activos intangibles | (1,074) | |
| Provisiones | 82 | |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | 0 | |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos | 0 | |
| Operaciones discontinuadas | 0 | (611) |
| Actividades de operación | | |
| Cambio en inversiones en valores | (1,636) | |
| Cambio en deudores por reporto | 0 | |
| Cambio en cartera de crédito (neto) | (3,474) | |
| Cambio en bienes adjudicados (neto) | 0 | |
| Cambio en otros activos operativos (neto) | (148) | |
| Cambio en captación tradicional | 9,413 | |
| Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos | 0 | |
| Cambio en colaterales vendidos | 0 | |
| Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo | 0 | |
| Cambio en otros pasivos operativos | (218) | |
| Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones) | 0 | |
| Pagos de impuestos a la utilidad | 0 | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | | 3,936 |
| Actividades de inversión | | |
| Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo | 0 | |
| Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo | (364) | |
| Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto | 0 | |
| Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto | 0 | |
| Cobros por disposición de otras inversiones permanentes | 0 | |
| Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes | 0 | |
| Cobros de dividendos en efectivo | 0 | |
| Pagos por adquisición de activos intangibles | 0 | |
| Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta | 0 | |
| Cobros por disposición de otros activos de larga duración | 0 | |
| Pagos por adquisición de otros activos de larga duración | 0 | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | | (364) |
| Actividades de financiamiento | | |
| Cobros por emisión de acciones | 0 | |
| Pagos por reembolsos de capital social | 0 | |
| Pagos de dividendos en efectivo y equivalentes de efectivo | 0 | |
| Pagos asociados a la recompra de acciones propias | 0 | |
| Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital | 0 | |
| Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital | 0 | |
| Pago de aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por Consejo de Administración | 0 | |
| Cobro de aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por Consejo de Administración | 0 | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | | 0 |
| Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo | | 1,293 |
| Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo | | 0 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | | 2,402 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | | 3,695 |


Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa mas no limitativa.

"El presente estado de flujo de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujo de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

El presente estado de flujo de efectivo es publicado en la página de internet de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para su consulta <http://www.cnbv.gob.mx> la cual se proporciona periódicamente tanto a la Comisión y Comité de Supervisión; dando así cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular


Carlos Gustavo Vallejo Horta.
Gerente General


María Guadalupe Hermosillo Martínez.
Contadora General

Al 30 de junio de 2022
(Cifras en miles de pesos)

Eventos significativos ocurridos

Con objeto de prevenir los efectos que pudiesen presentarse respecto de la solvencia o estabilidad de con relación al impacto del Covid-19 o Coronavirus, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, emitió oficio Núm. P289/2020 con fecha 01 de abril de 2020 y con 22 de abril de 2020 mediante oficio Núm. P295/2020 emitió un alcance al oficio inicial, para la aplicación de criterios contables especiales y en su caso modificación de las condiciones de crédito.

Sobre el particular, la Comisión, con fundamento en el artículo 211 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades de ahorro y crédito popular, organismos de Integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de Integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" (las Disposiciones), publicadas en el DOF el 18 de diciembre de 2006 y sus respectivas modificaciones, y en atención al "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de marzo de 2020, y al Impacto negativo que se está generando en diversas actividades de la economía, en concordancia con lo resuelto para otros sectores sujetos a su supervisión y vigilancia, ha determinado emitir con carácter temporal los criterios contables especiales que a continuación se enuncian, aplicables a las sociedades financieras populares, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular respecto de los créditos comerciales, de consumo y a la vivienda para los acreditados que se hayan visto afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020, con excepción de aquellos créditos otorgados a personas relacionadas según se prevé en los artículos 35, 35 Bis y 35 Bis 1 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Por lo anterior, Paso Seguro Creando Futuro, S.A. DE C.V. S.F.P. Se apegó a los criterios contables especiales en lo relacionado con siguiente:

1. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 67 y 69 del Criterio B-4, según sea el caso, consistentes en:
 - i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
 - a) la totalidad de los intereses devengados,
 - b) el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) no se haya ampliado el período de gracia.
 - ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - a) liquidado la totalidad de los intereses devengados;
 - b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

Lo anterior, siempre que se trate de créditos que al 31 de marzo de 2020 se encuentren registrados como cartera vigente conforme a lo previsto en el párrafo 9 del propio Criterio B-4 y que los trámites de la reestructuración o renovación respectiva, concluyan a más tardar 120 días naturales después de la fecha antes citada; además de que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorguen al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

En relación con los créditos citados, éstos no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 34 del Criterio B-4, ni deberán ser reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

Finalmente, aquellas modificaciones a las condiciones originales del crédito, que no impliquen un diferimiento total o parcial de principal y/o intereses y que sean distintas a las establecidas en el párrafo 73 del Criterio B-4

(aquellas que encontrándose al corriente en el pago del monto total de principal e intereses representen una modificación para mejorar el perfil de riesgo del acreditado), no serán consideradas como reestructuras en términos del párrafo 34 del Criterio B-4. Lo anterior siempre y cuando:

- Se trate de créditos registrados como cartera vigente al 31 de marzo de 2020.
- Las modificaciones contractuales se realicen dentro de los 120 días naturales siguientes al 31 de marzo de 2020.
- Se establezca en dichas modificaciones que solo serán aplicables por un periodo que no podrá exceder de seis meses, a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural, obligándose las sociedades financieras populares, a mantener los perfiles de riesgo originalmente establecidos para cada crédito, conforme a sus políticas y procedimientos una vez concluidos los plazos antes señalados.

Nota 1. Cartera sujeta a los Criterios Contables Especiales (CCE).

Al 30 de junio de 2022, el componente de la cartera de crédito sujeta a los CCE, se encuentra constituida de la siguiente forma:

| TIPO DE CARTERA | 30 de junio de 2022 | | | |
|-----------------------------------|--------------------------|----------------------------|--|---|
| | CARTERA DE CREDITO TOTAL | CARTERA DE CREDITO VENCIDA | SALDO DE CREDITOS REESTRUCTURADOS CON CRITERIO CONTABLE ESPECIAL | NUMERO DE CREDITOS REESTRUCTURADOS CON CRITERIO CONTABLE ESPECIAL |
| TOTAL | 22,503 | 1,921 | 1,404 | 21 |
| CREDITOS COMERCIALES | 2,247 | - | - | - |
| Actividad empresarial o comercial | 2,247 | - | - | - |
| Otros | 2,247 | - | - | - |
| CRÉDITOS DE CONSUMO | 20,256 | 1,921 | 1,404 | 21 |
| Personales | 20,256 | 1,921 | 1,404 | 21 |

Nota 2. Efectos de en las Estimaciones Preventivas de Riesgos Crediticios (EPRC)

Al cierre de junio de 2022, el efecto de no utilizar los Criterios contables especiales (CCE) como parte del cálculo del Anexo D de las Disposiciones, hubiera sido una EPRC en el balance de \$2,612 en lugar de las registradas por \$2,612.

Por otro lado, el efecto acumulado de enero a junio de 2022, el registro en los resultados de no haberse apegado a los Criterios contables especiales hubiese sido un registro de (\$290) en lugar de los (\$290) registrado.

| IMPORTE CARTERA CREDITICIA | EPRC SIN EL AMPARO DE LOS CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES | | | | | | |
|----------------------------|--|--------------|---------------|---|------|----------|-------------------|
| | COMERCIAL | | CONSUMO | | | VIVIENDA | TOTAL PREVENTIVAS |
| | COMERCIAL DISTINTA DE MICROCRÉDITOS | MICROCRÉDITO | NO REVOLVENTE | TARJETA DE CREDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES | | | |
| \$ 22,503 | \$ 14 | \$ - | \$ 2,599 | \$ - | \$ - | \$ 2,612 | |

RESERVA **\$ 2,612**

| IMPORTE CARTERA CREDITICIA | EPRC AL AMPARO DE LOS CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES | | | | | | |
|----------------------------|--|--------------|---------------|---|------|----------|-------------------|
| | COMERCIAL | | CONSUMO | | | VIVIENDA | TOTAL PREVENTIVAS |
| | COMERCIAL DISTINTA DE MICROCRÉDITOS | MICROCRÉDITO | NO REVOLVENTE | TARJETA DE CREDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES | | | |
| \$ 22,503 | \$ 14 | \$ - | \$ 2,599 | \$ - | \$ - | \$ 2,612 | |

RESERVAS CONSTITUIDAS **\$ 2,612**

Nota 3. Nivel de Capitalización (NICAP).

El apego a los Criterios contables especiales y considerado los efectos acumulados de enero a junio de 2022 tanto en el balance general como en el estado de resultados refleja un Nivel de Capitalización (NICAP) de 234.41%. Como consecuencia de no apegarse a los Criterios contables especiales hubiese sido de 234.41%

| INDICADOR | 30 de junio de 2021 |
|----------------------------------|----------------------------|
| NICAP con beneficio CCE % | 234.41 |
| Capital Neto \$ | 3,805.81 |
| Activos Sujeto a Riesgo Total \$ | 20,294.37 |
| NICAP sin beneficio CCE % | 234.41 |
| Capital Neto \$ | 20,294.37 |
| Activos Sujeto a Riesgo Total \$ | 3,805.81 |